



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Lunes, 16 de julio de 2018
18:00 horas
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 11 de julio de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 16 de julio de 2018 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de su sede.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 12 de junio de 2018.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos, celebrada el 12 de junio de 2018.
- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 26 de junio de 2018.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

- Punto 4. Proposición nº 2018/736640 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Que esta Junta inste al área que corresponda, para la reubicación de los contenedores situados en la avenida de Áster en el cruce con la calle de Aralia, por impedir totalmente la visibilidad de los vehículos que circulan por la avenida de Áster en dirección a la plaza de José María Soler, provocando con ellos frenazos y en muchos casos pequeñas colisiones".
- Punto 5. Proposición nº 2018/736690 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Pedimos que esta Junta inste al área correspondiente para que proceda a la sustitución del tobogán situado en el área infantil del CEIP Isaac Albéniz".

- Punto 6. Proposición nº 2018/736723 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta que instale una fuente de agua potable en el Parque de Mario Benedetti”.
- Punto 7. Proposición nº 2018/736759 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta inste al área correspondiente para que emprenda alguna actuación para dotar de una rampa que haga accesible a las personas de movilidad reducida su acceso por la escalera que baja desde la calle Mauricio Legendre a Pablo Luna”.
- Punto 8. Proposición nº 2018/736818 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Ante la necesidad del reconocimiento de abuelos y abuelas en nuestra sociedad, proponemos a la Junta Municipal de Distrito de Chamartín las siguientes actuaciones:
- Impulsar desde la Junta de Distrito, diversos actos de reconocimiento de cara al Día de los Abuelos (26 de julio), que ponga en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas.
 - Proponer a los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) actividades específicas en los espacios destinados al fomento de la relación familiar de apoyo a los abuelos y abuelas, como parte esencial del ámbito familiar.
 - Impulsar iniciativas piloto intergeneracionales donde abuelos y nietos puedan disfrutar de espacios compartidos en Centros de Mayores.
 - Promover desde los Centros Culturales y Centros de Mayores, actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos.
 - Tener en cuenta la opinión de las abuelas y abuelos, incluso a través de asociaciones representativas de estos, en todo lo que sea relativo a medidas que afecten a la familia, a su desarrollo y a sus servicios.
 - Garantizar el apoyo y la orientación necesarios a aquellas abuelas y abuelos que ejercen la guarda de sus nietas y nietos mediante una medida de protección, debido a la situación de los progenitores, y acompañarles en su cuidado y bienestar hasta que cumplan la mayoría de edad, para que puedan cumplir con sus deberes de crianza.
 - Ofrecer a las abuelas y abuelos que tienen adolescentes a su cargo, un respiro familiar durante periodos no lectivos”.
- Punto 9. Proposición nº 2018/739109 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que por parte de la Junta de Distrito de Chamartín o el Área de Gobierno correspondiente si procede, se aumente las señales indicadoras del acceso al Centro de Mayores Hogar Castilla, sito en el Paseo de la Castellana número 304”.
- Punto 10. Proposición nº 2018/739158 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “El pasado 21 de junio se cumplió un año del derribo de parte del Convento de las Damas Apostólicas, situado en el Paseo de la Habana número 198.

Tal y como pudimos ver en el Pleno Extraordinario monográfico sobre este asunto, celebrado en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, el pasado 26

de junio, los promotores han ido haciendo a lo largo de este año, una serie de talas, alguna de ellas sin autorización ni licencia municipal, que están perjudicando la calidad arbórea y patrimonial de este conjunto histórico.

El Grupo Municipal Socialista propuso en el citado Pleno, una serie de medidas para proteger y conservar la totalidad del conjunto del convento, no sólo el edificio, sino también el huerto y el jardín. Por ello se propone:

1. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda instar al órgano competente, que obligue a la propiedad, a la reposición de los ejemplares talados indebidamente, tal y como recoge el artículo 13 de la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de Madrid.
2. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda instar al órgano competente, la elaboración de un inventario de toda la vegetación existente en la parcela.
3. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que incluya de inmediato el convento y sus jardines (tanto los incluidos en la declaración de BIP como los considerados “entorno de BIP”) en el Catálogo Municipal de Elementos Protegidos, con un nivel de protección acorde con la relevancia patrimonial de los mismos.
4. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que gire una visita de inspección y control sobre el estado de mantenimiento y conservación en el que se encuentra la parte que persiste del convento sin demoler, y se emita un informe sobre la situación en la que se encuentra este edificio protegido”.

Punto 11. Proposición nº 2018/739223 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbanos Sostenible la pavimentación de los tramos del Paseo de la Castellana pertenecientes al distrito”.

Punto 12. Proposición nº 2018/0742508 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar al órgano competente a verificar que el propietario del Convento de las Damas Apostólicas está cumpliendo diligentemente con su obligación de conservación del edificio, dañado de forma irreparable por el derribo parcial del mismo”.

Punto 13. Proposición nº 2018/0742515 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a que incremente el número de calles del Distrito de Chamartín incluidas en la Operación Asfalto 2018”.

Punto 14. Proposición nº 2018/0742521 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Para garantizar las condiciones adecuadas de salubridad, instamos al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que aumente las labores de limpieza y baldeado de las calles y aceras del Distrito de Chamartín, además de desarrollar una campaña de desratización y desinsectación”.

Punto 15. Proposición nº 2018/707463 que presenta la Mesa de Igualdad del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “La Mesa de Igualdad insta al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad del distrito de Chamartín a que, con motivo de la inauguración del Centro de Igualdad, se celebren actos

durante varios días o incluso una semana completa. Dichos actos, tales como, presentación de libros, proyección de películas, charlas, etcétera, deberían ser dotados de presupuesto y organizarse para todo rango de edades, niñas y niños, adolescentes y mayores. Esta programación sería acordada entre el área y la Mesa de Igualdad, y la participación de la empresa adjudicataria para coordinar el espacio. Los actos estarían relacionados con la temática de Igualdad y Mujer, y su importancia en nuestro distrito”.

Punto 16. Proposición nº 2018/707525 que presenta la Mesa de Educación Pública del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “A petición de las AMPAS de los colegios públicos de Chamartín, la Mesa quiere hacer la siguiente propuesta al Pleno: Solicitar que se cierre al tráfico, en domingos alternos, el tramo de la calle Pradillo entre Fernández Balbuena y Pantoja, para realizar actividades deportivas y culturales orientadas a la infancia y la juventud”.

Punto 17. Proposición nº 2018/710051 que presenta la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “La Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo, apoyándose en la respuesta afirmativa del informe solicitado al Área de AGDUS – emitido por el Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras- en relación con el túnel de Corazón de María/Alfonso XIII, solicita que, desde la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, se inste al área correspondiente a realizar el estudio que dicho informe considera que se puede llevar a cabo acerca de la viabilidad técnica de la eliminación de dicho túnel así como a valorar el coste que esta eliminación puede comportar”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas.

Punto 20. Pregunta nº 2018/736786 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Cuáles son las obras de mantenimiento que se van a realizar durante la temporada estival en los colegios y edificios del Distrito, así como el calendario de ejecución de las mismas?”.

Punto 21. Pregunta nº 2018/739176 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Se solicita información sobre las actuaciones que se estén desarrollando durante las vacaciones escolares de verano para atender a niños y niñas cuyas familias tienen necesidades económicas o se encuentran en riesgo de exclusión social”.

Punto 22. Pregunta nº 2018/739195 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Equipo de Gobierno para mejorar la atención directa al ciudadano a través de Línea Madrid en Chamartín?”.



- Punto 23. Pregunta nº 2018/739207 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué criterios se han seguido para recoger las calles del Distrito incluidas en la Operación Asfalto 2018 y cuáles han sido las razones para dejar fuera otras ya aprobadas por el Pleno de esta Junta?”.
- Punto 24. Pregunta nº 2018/0742484 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Nos pueden informar en qué fase se encuentra el estudio técnico del Área de Movilidad para poder dar solución a la proposición número 2017/1303022, presentada por el Grupo Popular en el Pleno del 9 de enero de 2018?”.
- Punto 25. Pregunta nº 2018/0742496 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal del Partido Popular se interesa por el grado de cumplimiento de la proposición número 2017/0874603, aprobada por unanimidad en sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín”.
- Punto 26. Pregunta nº 2018/0742505 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Podría explicarnos el señor Concejal en qué consisten las obras que se están llevando a cabo en las calles Doctor Fleming y Manuel de Falla y por qué no se han tenido en cuenta los acuerdos aprobados por unanimidad por los miembros de esta Junta referentes a que se ensanchase la acera de la calle Doctor Fleming para dotar a la acera (que cuenta con numerosos árboles en el centro de la acera y de gran tamaño) de una mayor anchura facilitando con ello el tránsito a todo tipo de viandantes y en especial a personas con movilidad reducida, carritos de bebés, etcétera?”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Petición de palabra de J.L.H.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado

(Firmada electrónicamente)